

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
01
Fecha de Aprobación
28-dic-20
ROL S.I.I.
229-257

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.3.1. N° 01 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 3.3.1. N° 01 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle /avenida/camino SECTOR BELLA UNION N° S/N, localidad o loteo LOTEO LOS CASTAÑOS sector SAN MANUEL, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a UNA PARTE de las obras de urbanización (LA TOTALIDAD - UNA PARTE) contempladas en el citado expediente S.G.U. - 3.3.1. N° 01
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION	61.819.000-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO ANTONIO DANECK MUÑOZ	15.136.992-8
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION	61.819.000-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DAVID ROZAS TRONCOSO	15.797.950-7

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES: 25 LOTES CON VIVIENDAS, SEGUN NOMINA ADJUNTA.

.....

.....

.....

.....

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input type="checkbox"/> Pavimentación		\$
<input type="checkbox"/> Areas verdes		\$
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado público	680 UF	\$ 680 UF
<input type="checkbox"/> Agua Potable		\$
<input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas		\$
<input type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		\$
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		\$

Porcentaje de resguardo	10 %	MONTO:	\$ 69 UF
Monto Total de Garantía			\$ 69 UF

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: BOLETA DE GARANTIA EN EFECTIVO, SERIE N°0202473

Fecha de Vencimiento: 26 DE JUNIO DE 2021

Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: 180 DIAS

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR)

Fecha de Vencimiento:

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LAS MEDIDAS, SUPERFICIE Y DESLINDES EXPUESTOS, SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y ARQUITECTO PATROCINANTE.

SE SOLICITO POR MEDIO DE LA PRESENTACION 3377401 EL CERTIFICADO T2, INSTALACION ELECTRICA DE ALUMBRADO PUBLICO, PARA REALIZAR RECEPCION DEFINITIVA UNA VEZ OBTENIDO DICHO DOCUMENTO.

LOTEO CUENTA CON RECEPCION DE PAVIMENTOS Y AGUAS LLUVIAS POR PARTE DEL SERVIU, DE ACUERDO CERTIFICADO N° 415, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2020.

LOTEO CUENTA CON RECEPCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR PARTE DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO RURAL PATAGUAS - SAN MANUEL, DE ACUERDO CERTIFICADO DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2020.

LOTEO CUENTA CON RECEPCION DE AREAS VERDES, DE ACUERDO CERTIFICADO N°96 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020.


DIRECTOR
RENE ANTONIO ALARCON SALINAS
 CONSTRUCTOR CIVIL

TIMBRE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR